



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, a través de varios criterios, para contratar el arrendamiento de la cantina de la Entidad Local Menor de Castañares.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda y Contratación.
- c) Obtención de información:

1. Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.^a planta.

3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

4. Teléfono: 947 28 88 25.

5. Telefax: 947 28 88 32.

6. Correo electrónico: hacienda@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

7. Dirección de Internet del perfil del contratante:

www.aytoburgos.es/perfil-del-contratante

8. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 24/14 (Contratación).

2. – Objeto del contrato:

a) Tipo: Privado.

b) Descripción: Arrendamiento para un uso distinto del de vivienda del inmueble sito en la calle Mayor, 23, en la Entidad Local Menor de Castañares de Burgos.

c) Duración del contrato: Doce años.

d) Admisión de prórroga: No.

3. – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

A. Oferta económica: Hasta 98 puntos.

B. Puestos de trabajo: Hasta 2 puntos.



4. – *Presupuesto base de licitación:*

a) Tipo de licitación o precio del arrendamiento: 123,97 euros/mes. A esta renta se añadirán los impuestos que legalmente le sean de aplicación. Se indica que este arrendamiento está gravado con el IVA. Las ofertas serán al alza.

5. – *Garantías exigidas:*

Provisional: 150 euros. Definitiva: Por importe equivalente a dos mensualidades de renta.

6. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera. Mediante la presentación de la documentación señalada por cualquiera de los medios que enumera el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Sección de Hacienda y Contratación.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.ª planta.

3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Se dará conocimiento al público del número de proposiciones recibidas y se manifestará el resultado de la calificación de los documentos presentados, con expresión de las proposiciones admitidas, de las rechazadas y causa o causas de su inadmisión. En el mismo acto se procederá a la apertura de los sobres que contengan las proposiciones económicas, a la vista de lo cual la Mesa declarará mejor rematante al licitador que haya formulado la postura más elevada.

b) Dirección: Salón de Usos Múltiples. Plaza Mayor, 1, planta -1.

c) Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Fecha y hora: A las 13:00 horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. A estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

9. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

En Burgos, a 20 de marzo de 2014.

El Titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, P.D.,
Salvador de Foronda Vaquero